

Fidelity Institutional Cash Fund plc - The Sterling Fund

Un subfondo de Fidelity Institutional Cash Fund plc

FOLLETO SIMPLIFICADO Fecha: 5 de enero de 2010

Este documento es el Folleto simplificado de The Sterling Fund (el «Subfondo»). El Subfondo es un subfondo de Fidelity Institutional Cash Fund plc (la «Sociedad»), una sociedad de inversión de capital variable (organizada como fondo paraguas) constituida en Irlanda el 29 de junio de 1995 con el número de registro 235175 y autorizada el 30 de julio de 1998 por el Regulador financiero como OICVM de conformidad con la Normativa de la Comunidad Europea (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 1989, y está sujeta a la Normativa de la Comunidad Europea (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) (Modificada) de 2003, con sus oportunas modificaciones.

Se recomienda a los posibles inversores que lean el Folleto informativo de la Sociedad con fecha de 22 de diciembre de 2006 con sus oportunos suplementos y/o modificaciones (el «Folleto informativo») antes de tomar decisiones a la hora de invertir. Los derechos y deberes del inversor, así como su relación legal con la Sociedad, se establecen en el Folleto informativo.

En la fecha del presente Folleto simplificado, la Sociedad cuenta con cuatro subfondos (cada uno de ellos un «Subfondo»): «The Euro Fund», «The Sterling Fund», «The United States Dollar Fund» y «The Canadian Dollar Fund». La Divisa base de cada Subfondo es, respectivamente, el euro, la libra esterlina, el dólar estadounidense y el dólar canadiense.

A menos que en este texto se defina de otra forma, los términos escritos en mayúsculas en el presente Folleto simplificado se emplean del mismo modo que en el Folleto informativo.

Objetivo de inversión:

El objetivo de inversión del Subfondo es invertir en una gama diversificada de instrumentos a corto plazo con el propósito de mantener el valor del capital, generando a la vez un rendimiento para el inversor.

Política de inversión:

El Subfondo invertirá de acuerdo con las políticas descritas en el apartado titulado «Política de inversión - Inversiones autorizadas» que figura en el Folleto informativo.

El Subfondo podrá invertir en aceptaciones bancarias, certificados de depósito (fijo y variable), pagarés (pagarés maestros), pagarés de empresa (de tipo fijo y variable), obligaciones con interés variable, bonos a medio plazo, valores emitidos por el gobierno, principalmente de un Estado miembro de la UE o cualquier otro gobierno de la OCDE (incluidas las entidades supranacionales), y valores o pagarés descontados emitidos por organismos respaldados por tales gobiernos o entidades supranacionales, valores emitidos por instituciones no gubernamentales, por ejemplo, obligaciones societarias, principalmente de cualquier país de la UE o de la OCDE, y títulos respaldados por activos o valores respaldados por hipotecas.

Además, el Subfondo podrá invertir en cualquier instrumento a corto plazo que la Sociedad Gestora considere que tiene la calidad crediticia apropiada, lo que normalmente corresponderá a una calificación crediticia mínima por parte de Moody's de A2 a largo plazo o de P1 a corto plazo en el momento de la adquisición. A la hora de evaluar la calidad crediticia de una inversión, podrá considerarse una calificación crediticia equivalente otorgada por Standard & Poor's o por Fitch. Estas inversiones serán conformes con los objetivos de inversión del Subfondo y con la calificación del Subfondo. Además, pueden incluir otras instituciones de inversión colectiva.

El Subfondo invertirá en instrumentos que venzan o tengan la fecha de actualización del tipo de interés en un plazo inferior a un año. Se estima que, por lo general, el vencimiento medio será de menos de sesenta días. Se considerará que las obligaciones con interés variable vencen en la próxima fecha de fijación de cupón.

El Gestor de Inversiones podrá emplear contratos de recompra, ventas con pacto de retrocesión, préstamos de valores, operaciones con valores antes de su emisión y derivados, como futuros y opciones, para gestionar la cartera de manera eficaz, y de acuerdo con las condiciones y límites oportunamente establecidos por el Regulador financiero. Las condiciones y límites actuales se encuentran en el Folleto informativo en la Parte II, Anexo 2.

Sin embargo, antes de que la Sociedad emplee derivados para una gestión eficaz de la cartera: (i) el Folleto informativo se volverá a actualizar para revelar más información relacionada con los mercados regulados en los que se negociarán los derivados, así como con el tipo, valoración y riesgos de los derivados que vayan a utilizarse, y (ii) el proceso / los procedimientos de gestión de riesgo de la Sociedad para el uso de los derivados se presentarán al Regulador financiero, quien los evaluará.

Cada Subfondo podrá poseer activos líquidos auxiliares de acuerdo con el objetivo de inversión y las políticas de dicho Subfondo.

Perfil de riesgo:

Los siguientes factores de riesgo se aplican al Subfondo:

La inversión en el Subfondo conlleva un bajo grado de riesgo, ya que se invierte en un amplio grupo de instrumentos a corto plazo. Sin embargo, la Sociedad puede correr un riesgo crediticio respecto a las partes con las que negocia. Asimismo, los resultados de la Sociedad pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas y de comercialización y en los requisitos legales, normativos y fiscales.

El valor de las inversiones y el ingreso obtenido de las mismas puede disminuir o incrementarse, y, en consecuencia, un inversor puede no recuperar la cantidad total invertida.

La inversión en el Subfondo no está ni asegurada ni garantizada por ningún gobierno, sus agencias o entidades, ni por ningún fondo de garantía bancaria. Las Acciones del Subfondo no son depósitos ni obligaciones de ningún banco, ni están garantizadas o avaladas por bancos, y el importe invertido en Acciones puede fluctuar tanto al alza como a la baja. Si bien la Sociedad intenta conservar un Valor neto patrimonial por Acción de Distribución, el mantener un Valor neto patrimonial estable no está garantizado. Invertir en el Subfondo conlleva determinados riesgos de inversión, entre los que se incluye la posibilidad de perder principal.

Se recomienda a los inversores que consulten el apartado titulado «Riesgos principales» del Folleto informativo que se aplican a la Sociedad.

Los riesgos principales incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, el Riesgo de falta de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo de la contraparte, Riesgo de capitalización bursátil, Riesgo de inversión en valores de renta fija, Riesgo de divisa de la cartera, Riesgo económico y político, Riesgo de responsabilidad cruzada y Riesgo del Gestor de Inversiones.

- 1 -

LO00302



Fidelity Institutional Cash Fund plc - The Sterling Fund

Un subfondo de Fidelity Institutional Cash Fund plc

FOLLETO SIMPLIFICADO Fecha: 5 de enero de 2010

Información sobre la (ejercicio rentabilidad:

Rendimiento total anual 2000-2009 (ejercicios contables finalizados a 31 de agosto)

5.5% 1.54% 1.54% 1.54% 1.54% 1.54% 1.54% 1.55% 1.55%

Rentabilidad media acumulativa

	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Últimos 10 años
Acciones de Clase A	4,46%	4,56%	4,59%
Acciones de Clase B	4,21%	4,31%	4,34%

00 01 02 03 04 05 06 07 08 09

00 01 02 03 04 05 06 07 08 09

Acciones de Clase A

Acciones de Clase B

Los gráficos anteriores muestran la rentabilidad pasada de las Acciones de Acumulación de Clase A y de las Acciones de Distribución de Clase B en la divisa de referencia del Subfondo. La rentabilidad se calcula sobre la base del valor neto patrimonial de las Acciones de Acumulación de Clase A y del valor neto patrimonial con los ingresos reinvertidos de las Acciones de Distribución de Clase B, previa deducción de impuestos y de gastos anuales, aunque excluyendo las comisiones de suscripción y reembolso. Las cifras correspondientes a periodos operativos anteriores pueden obtenerse previa solicitud. La rentabilidad pasada no es indicadora de la rentabilidad futura.

Perfil del inversor típico:

Los inversores típicos son inversores institucionales sofisticados, por lo general empresas multinacionales o transnacionales con excedente de liquidez en tesorería y que pretenden invertir fondos en plazos de uno a seis meses.

Política de distribución:

El Subfondo ofrece tanto Acciones de Acumulación como Acciones de Distribución:

Acciones de Acumulación: no tendrán derecho a ninguna distribución de ingresos. Los ingresos netos derivados de la inversión atribuibles a las Acciones se retendrán en el Subfondo.

Acciones de Distribución: los dividendos, atribuibles a las Acciones con cargo a los ingresos netos de la inversión del Subfondo, se declararán inmediatamente antes de la valoración en cada Día hábil y se devengarán a favor de los Accionistas inscritos en forma de Acciones adicionales inmediatamente antes de dicha valoración.

Comisiones y gastos:

Gastos de los Accionistas

Comisión de suscripción

Comisión de reembolso – La Sociedad se reserva el derecho a cobrar una comisión de reembolso de hasta el 0,10% (diez centésimas de punto porcentual) si la Sociedad determinara, a su entera discreción, que el Accionista está comprando o vendiendo Acciones del Subfondo por razones de negociación a corto plazo o con fines de
negociación o arbitraje.

Liquidación fuera de plazo – El coste de la liquidación fuera de plazo de la suscripción será asumido por el inversor. Esta cantidad será equivalente al coste del préstamo al Subfondo más, a discreción de los Administradores: (i) una prima de hasta el 2,00% anual, y/o (ii) una comisión de administración de hasta 200,00 USD (o su equivalente en otra divisa) por cada operación de liquidación fuera de plazo. Todo coste ocasionado a la Sociedad (incluida cualquier pérdida sufrida por la Sociedad al cancelar dichas Acciones) será asumido por el inversor correspondiente.

Gastos operativos anuales

Comisión del Gestor – La cantidad máxima que el Gestor cobrará a la Sociedad será un 1,00% anual del Valor neto patrimonial del Subfondo. De ese importe, el Gestor pagará todas las comisiones y gastos al Gestor de Inversiones, al Depositario y a otros proveedores de servicios, así como los gastos de administración de la Sociedad y del Subfondo. A partir de la fecha de este Folleto simplificado, la comisión del Gestor del Subfondo no podrá superar el 0,25% anual del Valor neto patrimonial del Subfondo. El Gestor, con sujeción al límite máximo del 1,00% anual enunciado anteriormente, podrá introducir una estructura de cobro diferente para el Subfondo o cualquier clase de Acciones. En este caso, el Gestor hará llegar una notificación por escrito a los Accionistas con 30 días de antelación.

Las comisiones y gastos que se abonan con cargo a la comisión del Gestor se detallan en el Folleto de la Sociedad.

- 2 -

Máximo del 1,00% anual con un tope del 0,25% en la fecha de este Folleto simplificado.

0,00%

Discrecional hasta un 0.10% máx.

LO00302



Fidelity Institutional Cash Fund plc - The Sterling Fund

FOLLETO SIMPLIFICADO Un subfondo de Fidelity Institutional Cash Fund plc Fecha: 5 de enero de 2010

Comisiones de servicio al Accionista – Además de las comisiones del Gestor, las siguientes clases de Acciones estarán sujetas a Comisiones de servicio al Accionista hasta el porcentaje anual máximo establecido en la tabla siguiente. Las comisiones de servicio al Accionista se calculan diariamente a partir del Valor neto patrimonial de esa clase en particular y se pagarán trimestralmente al Subdistribuidor que corresponda. Acciones de Acumulación de Clase A y Acciones de Distribución de Clase A, Serie 1 y Serie 2 Acciones de Acumulación de Clase B y Acciones de Distribución de Clase B, Serie 1 y Serie 2 Acciones de Acumulación de Clase D y Acciones de Distribución de Clase D, Serie 1 y Serie 2 Los criterios objetivos en los que se basan estos cargos diversos se establecen en el Folleto de la Sociedad.	0,00% anual 0,25% anual 0,05% anual		
La Sociedad deberá asumir el interés sobre los préstamos y cargos bancarios generados al negociar, efectuar o variar los términos de dichos préstamos, así como los gravámenes, comisiones y comisiones de corretaje soportados en relación con las inversiones de la Sociedad. Las comisiones y gastos de los Administradores, incluyendo dietas, serán asumidos por el Gestor.			
Porcentaje de gastos totales (ejercicio contable finalizado el 31 de agosto de 2009): Clase A Clase B (incluida una Comisión de servicio al Accionista del 0,25%) Clase D (incluida una Comisión de servicio al Accionista del 0,05%) Las cifras correspondientes a periodos operativos anteriores pueden encontrarse en las Cuentas y en el Informe anual de la Sociedad.	0,15% anual 0,40% anual 0,20% anual		
Tasa de volumen de negocio de la cartera: Las cifras correspondientes a periodos operativos anteriores pueden obtenerse previa solicitud a la Sociedad en la dirección indicada a continuación.	9.234,63% anual		
Habida cuenta de que la Sociedad es residente en Irlanda a efectos fiscales cumple con los requisitos de los organismos de inversión, según establece el artículo 739B de la Ley Tributaria, la Sociedad no está sujeta a la fiscalidad irlandesa con respecto a su renta y plusvalías. Asimismo, no se impondrá retención alguna en Irlanda sobre los dividendos distribuidos a los Accionistas, siempre y cuando éstos declaren debidamente que no son Residentes ni Residentes habituales en dicho país. No se aplicará ningún impuesto irlandés de actos jurídicos documentados sobre la emisión, transmisión, recompra o reembolso de Acciones de la Sociedad. No obstante, si el pago de una suscripción o reembolso de Acciones se realiza mediante una transferencia en especie de valores, propiedades u otros tipos de activos, cabe la posibilidad de que dicha operación esté sujeta al impuesto de actos jurídicos documentados en Irlanda. Se recomienda a los Accionistas y a los posibles inversores que consulten a sus asesores profesionales con respecto al tratamiento fiscal de sus participaciones en la Sociedad.			
Los precios de venta y de reembolso de las Acciones se publican en el <i>Financial Times,</i> as diarios que los Administradores o el Gestor determinen en cada momento, en el Día hábil posterior a cada Día de liquidación.			
Las Acciones del Subfondo se pueden suscribir o rescatar a diario. Si desea más información, póngase en contacto con el Gestor en FIL Fund Management (Ireland) Limited, First Floor, Marconi House, Digges Lane, Dublín 2, Irlanda (Telf. para clientes del Reino Unido: 0870-6021731, para clientes de Estados Unidos: 1-877-5224176, para el resto: + 353-1-6761870). La inversión mínima inicial para cada clase de Acciones en el Subfondo es de 10.000 GBP. La subsiguiente inversión mínima para cada clase de Acciones en el Subfondo es de 10.000 GBP. El reembolso mínimo para cada clase de Acciones del Subfondo es de 10.000 GBP. No se impondrá ningún requisito de tenencia mínima. Sin embargo, la Sociedad podrá, a su discreción, modificar los importes mínimos correspondientes a la inversión inicial, inversión subsiguiente, reembolso y tenencia para cada una de las clases de Acciones del Subfondo en el caso de cualquier inversor en concreto. Además, la Sociedad se reserva el derecho en el futuro de variar la inversión mínima inicial, la subsiguiente inversión mínima, el reembolso mínimo y/o la tenencia mínima en cualquier Subfondo. El Gestor podrá, en cualquier momento y a su discreción, cerrar la cuenta de un Accionista en caso de que presente un saldo cero, previo envío de una notificación por escrito a dicho Accionista.			
	siguientes clases de Acciones estarán sujetas a Comisiones de servicio al Accionista hasta el porcentaje anual máximo establecido en la tabla siguiente. Las comisiones de servicio al Accionista se calculan diariamente a partir del Valor neto patrimonial de esa clase en particular y se pagarán trimestralmente al Subdistribuidor que corresponda. Acciones de Acumulación de Clase A y Acciones de Distribución de Clase B, Serie 1 y Serie 2 Acciones de Acumulación de Clase B y Acciones de Distribución de Clase B, Serie 1 y Serie 2 Acciones de Acumulación de Clase D y Acciones de Distribución de Clase D, Serie 1 y Serie 2 Acciones de Acumulación de Clase D y Acciones de Distribución de Clase D, Serie 1 y Serie 2 Los criterios objetivos en los que se basan estos cargos diversos se establecen en el Folleto de la Sociedad. La Sociedad deberá asumir el interés sobre los préstamos y cargos bancarios generados al negociar, efectuar o variar los términos de dichos préstamos, así como los gravámenes, comisiones y comisiones de corretaje soportados en relación con las inversiones de la Sociedad. Las comisiones y gastos de los Administradores, incluyendo dietas, serán asumidos por el Gestor. Porcentaje de gastos totales (ejercicio contable finalizado el 31 de agosto de 2009): Clase A Clase B (incluida una Comisión de servicio al Accionista del 0,25%). Clase D (incluida una Comisión de servicio al Accionista del 0,25%). Clase D (incluida una Comisión de servicio al Accionista del 0,05%). Las cifras correspondientes a periodos operativos anteriores pueden encontrarse en las Cuentas y en el Informe anual de la Sociedad. Tasa de volumen de negocio de la cartera: Las cifras correspondientes a periodos operativos anteriores pueden obtenerse previa solicitud a la Sociedad en la dirección indicada a continuación. Habida cuenta de que la Sociedad es residente en Irlanda a efectos fiscales cumple con I los organismos de inversión, según establece el artículo 7398 de la Ley Tributaria, la S sujeta a la fiscalidad irlandesa con respe		

- 3 -

LO00302



Información

Fidelity Institutional Cash Fund plc - The Sterling Fund

Un subfondo de Fidelity Institutional Cash Fund plc

Sociedad: Fidelity Institutional Cash Fund plc

importante Domicilio social: First Floor, Marconi House, Digges Lane, Dublín 2, Irlanda adicional:

Gestor: FIL Fund Management (Ireland) Limited

Gestor de Inversiones: FIL Investments International

Distribuidor general: FIL Distributors

Subdistribuidores: FIL Investments International, FIL Distributors, FIL Investment Services

FOLLETO SIMPLIFICADO

Fecha: 5 de enero de 2010

GmbH y FIL Investissements

Depositario: J. P. Morgan Bank (Ireland) plc Auditores independientes: PricewaterhouseCoopers

Promotor: FIL Investment Services (UK) Limited
Secretario: FIL Fund Management (Ireland) Limited

Autoridad competente: Irish Financial Services Regulatory Authority (el Regulador financiero)

Puede obtenerse información adicional y ejemplares del Folleto informativo, del informe anual y semestral (gratuitamente) en horario comercial en el domicilio social de la Sociedad: First Floor, Marconi House,

Digges Lane, Dublín 2, Irlanda (Telf.: + 353-1-6141200 y Fax: + 353-1-6141201).

- 4 - LO00302